

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MALPICA DE TAJO

Aprobado, inicialmente, el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2010 y plantilla de personal, por el pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Ley 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente tramitado, por plazo de quince días, contados desde el siguiente a la presente publicación, a efectos de reclamaciones y alegaciones ante el pleno. Se publica el resumen del mismo por capítulos, en previsión de que no se presenten reclamaciones en el periodo de exposición pública, en cuyo caso la aprobación quedará elevada a definitiva.

Cap.	Denominación	Euros
------	--------------	-------

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

1	Impuestos directos	366.797,43
2	Impuestos indirectos	17.800,00
3	Tasas y otros ingresos	233.679,45
4	Transferencias corrientes	923.245,85
5	Ingresos patrimoniales	194.470,68

B) Operaciones de capital:

6	Enajenación de inversiones reales	44.261,77
7	Transferencias de capital	240.795,24

Total ingresos	2.021.050,42
----------------------	--------------

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

1	Remuneración del personal	776.934,26
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	581.240,20
3	Intereses	6.144,77
4	Transferencias corrientes	328.544,07

B) Operaciones de capital:

6	Inversiones reales	304.799,32
9	Variación de pasivos financieros	23.407,80

Total gastos	2.021.050,42
--------------------	--------------

PLANTILLA DE PERSONAL

A) Funcionarios de carrera:

Secretaria-Interventora. Número de plazas: Una. Grupo: A1. C. D.: 30.
Auxiliares Administrativos. Número de plazas: Dos. Grupo: C2. C. D.: 18.

B) Personal laboral fijo:

Limpiadora. Número de plazas: Una.
Operario de servicios múltiples. Número de plazas: Tres.
Oficiales de obras municipales. Número de plazas: Dos.
Bibliotecario. Número de plazas: Una.

C) Personal eventual:

Piscina municipal. Número de plazas: Seis.
Auxiliar de Ayuda a Domicilio. Número de plazas: Diez.
Profesor de adultos. Número de plazas: Una.
Animadora Sociocultural. Número de plazas: Una.
Asistente Social. Número de plazas: Una.
Auxiliar Administrativo Servicios Sociales. Número de plazas: Una.

Educadora Socio-Cultural. Número de plazas: Una.
Malpica de Tajo 12 de julio de 2010.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 7841